

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2014
PARA EL PERÍODO 2014-2019
N° 30 - 2014**

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, siendo el 02 de diciembre del año dos mil catorce, a las 15h21, previa lectura de la convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor Alcalde Prof. Kléver Ron, con la asistencia de las señoras Concejales y señores Concejales: Ing. Mario Andrade Hidalgo, Arq. Gonzalo Baquero, Sr. Wilson Abelardo Fiallos Barroso, Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño, Ab. Norma Rodríguez, Lic. Germania Tapuy y Lic. Hugo Alvarado. Actúa como Secretario General del Concejo el Abogado Alan Lovato Hidalgo. Asisten además los señores Directores (as), Ing. Kelly Muñoz, Soc. Fernando Herrera, Dr. Fabián Silva, Arq. Carlos García.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

POR SECRETARÍA se da a conocer el Orden del día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2014;
4. Lectura y tratamiento de comunicaciones;
5. Clausura.

El concejo por unanimidad aprueba el Orden del Día.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.

POR SECRETARÍA se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre del año 2014 y se aprueba con las siguientes observaciones:

1.- Que en la resolución sobre la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria conste: Solicitar a la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria el borrador de la Ordenanza de Soberanía Alimentaria y ésta sea considerada y analizada por la Cámara Edilicia.

2.- Que en la resolución tratada al memorando suscrito por el señor Director de Gestión de Territorio conste: Devuélvase el memorando N° 243 DGT a la Dirección de Gestión de Territorio y emítase un informe técnico y jurídico en base a la documentación extensiva presentada por la Asociación de Desarrollo Social “Los Pobres Primero”.

CUARTO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES.

POR SECRETARÍA se da lectura a la comunicación según Oficio N° 056-DFD-GADMT-2014 de fecha 11 de noviembre del 2014, suscrita por la Directora Financiera Ing. Kelly Muñoz, en el que detalla los traspasos realizados por las diferentes Direcciones y Unidades a fin de financiar la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.

LA SEÑORA DIRECTORA FINANCIERA ING. KELLY MUÑOZ explica que se tiene la facultad de realizar traspasos que no necesitan ser aprobados por legislativo siempre y cuando sea de la misma área, programa y subprograma y eso es lo que se ha venido haciendo a raíz de lo que se aprobó el presupuesto siendo los traspasos realizados bajo los términos legales.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES pregunta referente a un traspaso de 8 km de vías para la ciudad, para favorecer temas de electrificación y materiales de construcción o es un excedente sobre este tema.

EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL FERNANDO HERRERA explica que no se afecta en lo absoluto con los traspasos de crédito a la planificación ni al plan operativo. No es construcción, es mantenimiento, es el bacheo de las vías; porque no se puede construir 8 km con aproximadamente ciento cincuenta mil dólares y se lo esta haciendo por administración directa con obras públicas.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES pregunta referente a un traspaso para la contratación de una camioneta para movilización a control de construcciones y si se ha hecho el análisis de costo – beneficio por el monto de quince mil dólares que se podría de pronto comprar una camioneta.

LA SEÑORA DIRECTORA FINANCIERA ING. KELLY MUÑOZ explica que se tuvo que hacer el traspaso porque el presupuesto inicial quedó definido en un programa que luego se hizo un cambio entre programas. Se hizo la evaluación costo – beneficio y se decidió hacerlo por servicios por lo que resta del año. Pero por lo corto de tiempo no se podía adquirir una camioneta, por los costos que fluctúan entre los treinta y cuatro mil dólares. Entonces se lo hizo por prestación de servicios.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES indica que para la próxima, la institución lo que mas necesita es movilización y en ese sentido fortalecer el tema institucional.

EL SEÑOR ALCALDE señala que la dirección de Gestión de Territorio necesita un soporte en lo que es equipamiento, personal, movilización. El próximo año impulsará y complementará dicho equipamiento.

El concejo por unanimidad y,

CONSIDERANDO

El Oficio N° 056-DFD-GADMT-2014 de fecha 11 de noviembre del 2014, suscrita por la Directora Financiera Ing. Kelly Muñoz, en el que detalla los traspasos realizados por las diferentes Direcciones y Unidades a fin de financiar la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios;

Que, las disposiciones legales del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señaladas su Art. 60 literal o), y siguientes Art. 255, Art. 256, Art. 258, refieren su legalidad,

RESUELVE:

Dar por conocido, los traspasos presupuestarios para financiar la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios, conforme al anexo adjunto a la presente Acta.

POR SECRETARÍA se da lectura a la comunicación según guía externa N° G4855 de fecha de recepción 25 de noviembre del 2014, suscrita por el Ing. Campo Elías Rosales Jimenes, Gobernador de la Provincia de Napo en el que invita a los señores concejales y las comisiones de participación y Seguridad Ciudadana, Igualdad y Género, Turismo y Cultura, para participar de la reunión del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Napo.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES propone que un señor concejal acompañado del Procurador Síndico por tener conocimiento pleno del trabajo en las comisiones pueden acompañar a esta reunión.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON FIALLOS manifiesta que asistirá a una reunión importante por el día de las discapacidades y apoya la asistencia del Asesor Jurídico para que asista a la reunión.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO explica que la ordenanza esta recién en discusión, se esta socializando con los actores y es en lo que esta trabajando la comisión de Turismo. Esta preparado un borrador de oficio indicando a la AME que agrupa a las Municipalidades respecto al tema del tiempo para obtener las ordenanzas respectivas.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES evoca que ya se tuvo una reunión por el tema de horarios y se ha discutido responsablemente de cómo entregar el permiso de uso de suelo para bares, discotecas y se ha trabajado inclusive en mesas de trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE propone que se tome una resolución sobre INMOBILIAR para acceder a la planificación que tienen presentado.

EL SEÑOR VICEALCALDE GONZALO BAQUERO indica que esta convocada la sesión de la Comisión para el día viernes.

EL SEÑOR ALCALDE señala que el viernes recién va a tratar la Comisión y quedará para la otra semana y que hay inclusive aspiraciones mucho mas ambiciosas y se esta planteando que las instalaciones de la ex ESPEA, puedan servir como el nuevo edificio Municipal.

EL SEÑOR VICEALCALDE GONZALO BAQUERO pone a consideración de los señores concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL JIMMY REYES evoca que el pleno del Concejo resolvió remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto y se tiene que esperar para acogerse o negar el informe de la Comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL HUGO ALVARADO expone de que es parte de la Comisión y su manifiesto de si considerar en beneficio de la ciudad la vialidad de la propuesta planteada y que de su parte si apoya.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO explica que el proceso de donación el Art. 436 del COOTAD señala que las donaciones están permitidas exclusivamente cuando es del sector público y no habría problema de legalidad. En este caso el predio esta Saneado, es del Municipio y la factibilidad de que se pueda dar es mucho más fácil y que los organismos de control no van a objetar este tema.

EL SEÑOR ALCALDE señala que las lecturas de comunicación son presentadas por escrito, pero que pueden ser una comunicación presentada verbalmente como una moción.

EL SEÑOR JIMMY REYES indica que es también partidario de que se construya la plataforma y apoya esa iniciativa, pero no se ha socializado en ese sector con los presidentes del barrio. Entonces el tema es debatirlo, ver la alternativa porque se consideró alguna vez toda esa área verde para la ciudad.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que la responsabilidad esta en la agilidad a los trámites y documentación que va a la Comisión. La comunicación fue trasladada a la Comisión la semana pasada o hace dos semanas. Entonces es necesario ser más urgente en las comunicaciones, se ha dialogado se ha conversado y no se esta tomando las cosas a la ligera por ser muy responsable y mas aun cuando se trata en beneficio de la ciudad

EL SEÑOR VICEALCALDE GONGALO BAQUERO señala formalizar los actos y el día de mañana indica convocar a una sesión extraordinaria en su Comisión con la señora Concejala Norma Rodríguez y el señor Concejal Hugo Alvarado.

EL SEÑOR ALCALDE menciona el convocar para el día jueves a una sesión extraordinaria de Concejo para el primer tratamiento del Presupuesto y se incluirá ese punto también si así autoriza la Comisión.

Concluido el Orden del Día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las 15h58 del martes 02 de diciembre del 2014, EL SEÑOR ALCALDE declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el Director de Secretaría General, que certifica.

Prof. Kléver Ron
ALCALDE DEL CANTÓN TENA

Ab. Alan Lovato
SECRETARIO GENERAL